

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUPETRA S.A., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO EL DÍA VIERNES 25 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las dieciocho horas del día viernes veinte y cinco de abril del año dos mil catorce, en el local social de la Compañía ubicado en el kilómetro ocho de la avenida Manuel Córdova Galarza, se reúnen los señores socios de INDUPETRA S.A., en sesión de Junta General.

Preside la Junta General de socios el señor Bahij Rabie Khamis, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Labib I. H. Z. Rabie Khamis, Gerente General de ella.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los socios concurrentes. El Secretario, en conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el capital social y el número de votos que les corresponde. Deja constancia con su firma y la del Presidente del enlistamiento efectuado que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento de los socios presentes, el señor Secretario informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social. El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria para tratar cualquier asunto y en cualquier lugar del territorio nacional.

En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Informe anual que presenta el señor Gerente General en relación con las actividades desarrolladas por la Compañía, en el año 2013.
2. Conocimiento del Balance General, y Balance de Resultados con sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2013 y resolución sobre los mismos.
3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Destino de las utilidades.
5. Designación de Comisario

Los socios presentes manifiestan estar de acuerdo con la agenda propuesta y deciden constituirse en Junta General de Socios y declararla como Universal. De inmediato el señor Presidente pide se inicie el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día previstos para la reunión:

- 1. INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR GERENTE GENERAL EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA, EN EL AÑO 2013**



A pedido del señor Presidente, el señor Secretario da lectura del informe de Gerencia, respecto de las actividades desarrolladas por la empresa, durante el año 2013.

2. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL, DEL BALANCE DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS MISMOS.

El señor Presidente solicita al señor Secretario que dé lectura al Balance General, al Balance de Resultados y sus anexos por el ejercicio económico del año 2013.

Una vez leídas todas y cada una de las cuentas de los Balances de Situación y de Resultados, son aprobadas por unanimidad de votos del capital social. Los administradores no votan por disposición de la Ley de Compañías.

3. INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por sugerencia de la Presidencia, por Secretaría da lectura al Informe de Comisario por el año 2013 presentada por el Sr. Pablo Cabrera Pérez. Concluida la lectura, el señor Presidente lo somete a consideración de los asistentes, quienes lo aprueban por unanimidad de votos.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES

Solicita la palabra el señor Gerente General para sugerir que, el saldo de las utilidades una vez que se hubieren deducido las provisiones para el pago del quince por ciento a los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal, sea distribuido entre los socios.

La Presidencia somete a votación la sugerencia presentada, la misma que es aprobada por unanimidad de votos del capital social concurrente a la reunión.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO

El Presidente recuerda a los señores socios que en cumplimiento del artículo décimo sexto del estatuto social vigente, se debe proceder a designar cada año un Comisario, a cuyo cargo estará la fiscalización de la empresa, por tal motivo se permite sugerir la reelección del señor Pablo Cabrera Pérez, para que ejerza las funciones de Comisario de la compañía por el año 2014.

Se somete a votación la sugerencia formulada, y por unanimidad de votos del capital social concurrente a la reunión, se resuelve reelegir para el cargo de Comisario al señor Pablo Cabrera Pérez.

Se da por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Ordinaria de Socios, el señor Presidente pide a Secretaría que proceda a la redacción inmediata del acta, para lo cual, solicita que la Junta General de Socios acuerde un receso de quince minutos, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General de Socios a las diecinueve horas quince minutos, por Secretaría se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y socios de la Compañía. En el Distrito Metropolitano de Quito, a veinte y cinco días del mes de Abril del año dos mil catorce.



Se agregan al expediente de la presente Junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los socios presentes; c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013; d) Informe de Gerente General; y, e) Informe de Comisario.- Firman: Bahij Rabie Khamis.- **PRESIDENTE.- SOCIO.-** Labib Rabie Khamis.- **GERENTE GENERAL.- SOCIO.-** Wedad Khamis **SOCIA.-** Samia Rabie **SOCIA.-** Guillermo Dahij **SOCIO.-** Gabriel Dahij **SOCIO.-**

CERTIFICO QUE EL TEXTO PRECEDENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.



Labib Rabie Khamis

GERENTE GENERAL - SECRETARIO